

9. Continuación del examen de los desechos plásticos

Decisión: BC-15/15: Continuación del examen de los desechos plásticos

Antecedentes:

La Conferencia de las Partes decidió actualizar las directrices técnicas para la gestión ambientalmente racional de neumáticos usados y de desecho¹. También decidió establecer un pequeño grupo de trabajo entre reuniones que se valdrá de medios electrónicos y, en función de la disponibilidad de recursos, reuniones presenciales, para llevar a cabo la actualización de las directrices.

La Conferencia de las Partes invitó a las Partes y otros interesados a que remitan observaciones a la Secretaría sus observaciones sobre si deberían elaborarse directrices técnicas para la gestión ambientalmente racional de los desechos de caucho (entrada B3040) y los desechos y recortes de caucho (entrada B3080). Solicitó a la Secretaría que prepare una compilación de dichas observaciones para que el Grupo de Trabajo de composición abierta las examine en su 13ª reunión.

La Conferencia de las Partes invitó a las Partes y otros interesados a que remitan observaciones a la Secretaría, sobre otras actividades que podrían emprenderse en el marco del Convenio de Basilea en respuesta a las novedades que se produzcan en materia de información ambiental y conocimiento científico relativos a los desechos plásticos como fuente de contaminación terrestre y la basura plástica y los microplásticos marinos². Pidió a la Secretaría que publique en el sitio web del Convenio las observaciones recibidas de conformidad con el párrafo 10 de la presente decisión y que sugiera otras actividades que podrían emprenderse en el marco del Convenio en respuesta a las novedades que se produzcan en materia de información ambiental y conocimiento científico y los efectos en la salud relacionados con los desechos plásticos como fuente de contaminación terrestre, y la basura plástica y los microplásticos marinos, teniendo en cuenta las observaciones recibidas y la labor realizada como seguimiento de la resolución 5/14 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente titulada "Fin de la contaminación por plásticos: hacia un instrumento internacional jurídicamente vinculante", según proceda, para su examen por el Grupo de Trabajo de composición abierta en su 13ª reunión y por la Conferencia de las Partes en su 16ª reunión.

Seguimiento:

	Solicitud de información	Responsables	Fecha límite de presentación
(a)	Se invita a las Partes a considerar la posibilidad de actuar como país encargado de actualizar las directrices técnicas sobre la gestión ambientalmente racional de neumáticos usados y de desecho y a que comuniquen a la Secretaría su voluntad de hacerlo	Partes	31 de julio de 2022
(b)	Se invita a las Partes y otros interesados a que designen expertos para participar en el pequeño grupo de trabajo entre reuniones y que comuniquen a la Secretaría las designaciones	Partes Otros interesados	31 de julio de 2022
(c)	La Conferencia de las Partes invitó a las Partes y otros interesados a que remitan sus observaciones a la Secretaría sobre si deberían elaborarse directrices técnicas para la gestión ambientalmente racional de los desechos de caucho (entrada B3040) y los desechos y recortes de caucho (entrada B3080)	Partes Otros interesados	31 de octubre de 2022

¹ UNEP/CHW.10/6/Add.1/Rev.1, annex.

² UNEP/CHW.15/INF/10.

(d)	Se invita a las Partes y otros interesados a que remitan observaciones a la Secretaría, sobre otras actividades que podrían emprenderse en el marco del Convenio de Basilea en respuesta a las novedades que se produzcan en materia de información ambiental y conocimiento científico relativos a los desechos plásticos como fuente de contaminación terrestre y la basura plástica y los microplásticos marinos	Partes Otros interesados	31 de octubre 2022
-----	---	-----------------------------	---------------------------

Punto de contacto:

Para las solicitudes (a), (b) y (c): Sra. Carla Valle-Klann, correo electrónico: carla.valle@un.org .

Para la solicitud (d): Sra. Kei Ohno Woodall, correo electrónico: kei.ohno@un.org